

AYUNTAMIENTO DE QUEL

EDICTO

1868

Santiago Ibáñez Pérez, vecino de Quel, solicita licencia Municipal para instalar una Panadería con emplazamiento en Ctra. de Arnedo s/n de esta villa de Quel.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y artículo 4º 4.ª de la Orden de 15 de marzo de 1963, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Quel, 23 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

ANUNCIO

1891

Acordado por el Pleno del Ayuntamiento la enajenación por subasta de parcela, de 1.000 m2 en zona industrial, se expone el pliego de condiciones por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Licitación 100.000 pts. Fianza 4.000.

Presentación de proposiciones, en Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina hasta el día 20 siguiente a la publicación de este anuncio.

La subasta se realizará a las 13,30 del día siguiente hábil a la fecha anterior.

Rincón de Soto, a 26 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

ANUNCIO

1842

Aprobado el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación mediante subasta la obra denominada "Piscinas municipales de San Vicente de la Sonsierra", y habiendo sido declarada de urgencia, queda expuesto durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Las plicas se presentarán durante los cinco días siguientes al de la finalización de exposición del pliego

de condiciones durante las horas de oficina. Presupuesto de la obra 17.579.570,98 pts. a la baja. Fecha de apertura de plicas, a las 20,30 horas del día catorce hábil desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

San Vicente de la Sonsierra, a 25 de mayo de 1984.
El Alcalde,

Mancomunidades y otros Organismos

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO EBRO DE RINCON DE SOTO

B A N D O

1929

Don Valentín Merdizábal Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Ebro, de Rincón de Soto.

Hace saber: Que el próximo día 17 de junio (domingo) a las doce treinta horas en primera convocatoria y trece horas en segunda, esta Comunidad de Regantes del Río Ebro, de mi presidencia celebrará Junta General Ordinaria en el salón de Cine Moreno, bajo el siguiente orden del día:

- 1.—Lectura y aprobación si procede del acta de la última Junta General celebrada.
- 2.—Examen y aprobación de la Memoria General correspondiente al año 1983, presentada por el Sindicato de Riegos.
- 3.—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos.
- 4.—Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año 1983.
- 5.—Tratar el tema de la limpia de los cabos de quin-tana.
- 6.—Obras a realizar en la presa de Machín y otras.
- 7.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, rogando la asistencia a la Junta General, por la gran importancia de los asuntos a tratar.

Rincón de Soto, Junio de 1984.

El Presidente de la Comunidad,

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Reg. 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500